

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CON ANDALUCÍA AL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

Dña. Nerea del Rocío Tovar Romero, en su calidad de portavoz del Grupo Municipal Con Andalucía del Ayuntamiento de Dos Hermanas, según lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno para su debate, y si procede, aprobación, la siguiente MOCIÓN:

MEDIDAS CONTRA LA LGTBIFOBIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 28 de junio, en conmemoración con aquel 28 de junio de 1969, se celebra el día del Orgullo LGTBIQ+ con el objetivo de sensibilizar, concienciar y señalar que todavía necesitamos avanzar en la protección de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex y cuyas expresiones de género no son disidentes.

El colectivo LGTBI ha recibido violencia a lo largo de toda la historia. De hecho, la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales y más (FELGTBI+) expone que el 29% de las personas LGTBI+ ha sido acosada; el 27,5%, discriminada y el 8,6% ha sufrido al menos una agresión física o sexual. Si se estima que entre un 7% y un 8% de la población es LGTBI+, hablamos de cerca de un millón de personas acosadas y/o discriminadas por su orientación sexual o identidad de género y unas 300.000 personas agredidas.

En España, la orientación sexual o identidad de género son la segunda causa de delitos de odio, y la que más crece: uno de cada cuatro delitos de odio en España es de esta naturaleza. En efecto, en 2023, se incrementaron en un 33% los delitos de odio y se registraron 364 incidentes relacionados con la discriminación por la orientación sexual o identidad de género de la víctima.

En estos momentos en que nos encontramos voces reaccionarias en plena campaña de discursos de odio contra las personas LGTBI, las instituciones tenemos que implicarnos de una manera más contundente contra los discursos de odio, porque las palabras favorecen la agresividad y la violencia contra las personas, perjudicando seriamente la convivencia.

Frente a una España pequeña en la que sólo caben unos pocos, reivindicamos otra mucho más amplia donde cabemos todas, todos y todes, una España a color y diversa. Las personas LGTBI existimos y merecemos poder tener vidas plenamente felices. La España de 2024 es diversa e inclusiva, y gracias al empuje del colectivo ha dado muchos pasos hacia la igualdad efectiva.



Este orgullo de país es un sentimiento compartido por lesbianas y gays, bisexuales e intersexuales, personas trans y no binarias, y también por personas heterosexuales y cis. Para dar un impulso a la lucha contra la discriminación de las personas LGTBI, debemos marcarnos como próxima meta implantar protocolos y medidas de protección a las trabajadoras y trabajadores municipales ante la necesidad de unos entornos laborales inclusivos. De este modo, se debe llevar a cabo una actuación centrada en avanzar en el reconocimiento legal de derechos y en su generalización en los puestos de trabajo, introduciendo medidas planificadas que avancen en la igualdad, y estableciendo protocolos contra el acoso discriminatorio que sirvan de herramienta para que la discriminación no quede impune, así como una mejor atención a la ciudadanía.

Asimismo, cuidar la forma en la que hablamos a nuestras vecinas y vecinos es vital en nuestra intercomunicación como representantes públicos. Teniendo en cuenta que todas las personas queremos ser nombradas y que los cambios en nuestra sociedad son constantes y configuran una pluralidad cada vez más diversa y compleja, la necesidad de reflejar esta diversidad también en el lenguaje administrativo nos ayudará a construir un mundo más igualitario. Por tanto, una comunicación más inclusiva nos ayudará a redefinir el mundo que nos rodea y a tener presente toda la diversidad.

Por todo ello, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Dos Hermanas la adopción de los siguientes acuerdos:

- El establecimiento de protocolos antidiscriminatorios, que supongan un freno a la LGTBIfobia y un aliciente a la igualdad y no discriminación en los espacios públicos de nuestro municipio.
- El desarrollo de campañas de formación y sensibilización de trabajadores y trabajadoras municipales y de la juventud nazarena contra la LGTBIfobia.
- La inclusión en las actuaciones formativas de módulos transversales para la igualdad, con protocolos de acompañamiento para las personas trans.
- Incluir en el callejero el nombre de activistas referentes LGTBIQ+.
- Utilizar un lenguaje inclusivo en toda la documentación administrativa municipal, tales como formularios o impresos del tipo que sean. Para ello, se propone el uso de términos genéricos y colectivos y la sustitución del campo “sexo” por “sexo/género”.
- Reclamar a las administraciones superiores la colaboración con este ayuntamiento solicitando un Pacto Regional y de Estado contra la LGTBIfobia.

En Dos Hermanas, a 28 de junio de 2024.



Nerea del Rocío Tovar Romero,

Portavoz del Grupo Municipal Con Andalucía.

